



Acta N° 56

En la ciudad de Asunción, siendo las 08:00 horas, del día 6 de diciembre de 2019, se reúne el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, con la presencia del Presidente, Prof. Dr. Eugenio Jiménez Rolón y del Vicepresidente Primero, Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, estando ausente la Vicepresidente Segunda, Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Mónica, por encontrarse de misión oficial en el interior del país; se cuenta además, con la asistencia del Consejero de Asesoría Judicial, Dr. Edward Alexander Xavier Vittone Rojas, de Administración y Finanzas, Lic. Roberto Ignacio Torres Cardozo, de Auditoría y Control, Dra. Luz Ramona Antúnez de Estigarribia, y de Planificación y Desarrollo, Econ. Alberto Martínez Franco, para el tratamiento de los temas relacionados con las áreas de sus especialidades. -----

Tomándose las siguientes decisiones: -----

1. Vista la Nota DGAF N° 1714 (17271), de fecha 25 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo para estudio y consideración la Nota N.D.T. 282/2019, presentada por el Director del Departamento de Tesorería, y considerando la nota CAJ N° 597/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo solicitado, se resuelve **autorizar la habilitación de una cuenta bancaria** para el depósito de los ingresos provenientes del canon por la emisión de credenciales para los auxiliares de justicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7° de la Acordada N° 133, de fecha 27 de agosto de 2019. -----
2. Vista la Nota DGAF N° 1755 (17397), de fecha 28 de noviembre de 2019, presentada por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo el Memorando DP N° 2004, de fecha 26 de noviembre de 2019, del Departamento de Presupuesto, por el que se eleva el informe de disponibilidad presupuestaria del Subgrupo de Gasto 910 – Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y otros del Programa Servicios Sociales de Calidad – Administración General, y considerando la nota CAJ N° 599/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido, se resuelve autorizar el pago de **G 85.071.300** (guaraníes ochenta y cinco millones setenta y un mil trescientos) a la **Municipalidad de la ciudad de Asunción**, en concepto de **Tasas Especiales 2019**, correspondientes a inmuebles pertenecientes a la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Item	Descripción del Inmueble	Matrícula/Finca N°	Cta. Cte. Ctral	Factura N°	Importe
1	Plaza de la Justicia	1.832	10-0240-00	39-1386758-7	1.261.600
2	Establecimiento Vehicular	8.331	10-0208-09	39-1386761-7	399.400
3			10-0208-10	39-1386762-4	94.200
4			10-0223-02	39-1386763-1	495.200
5	Palacio de Justicia	12.459	10-0223-01	39-1386764-8	68.656.600
6	Costado de la Guardería	Matrícula 3111 (Antes N° 3.810)	10-0224-11	39-1386765-5	502.300

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



...//... Acta N° 56 (continuación)

Fecha: 06/12/2019.-

7	Sede del Registro del Automotor	Matrícula 21.675-U-A02 (Antes N° 2692)	11-0044-06	39-1386766-2	6.408.900
8	Juzgado de Paz de Recoleta	2.643	14-0065-11	39-1386757-0	57.700
9	Guardería	Matricula 21.705 (Antes Finca N° 1.903)	10-0222-23	39-1386767-9	192.900
10		12.770	10-0222-24	39-1386759-4	192.900
11	Dirección General de los Registros Públicos	28.551	14-0290-02	39-1386768-6	6.809.600
Total					85.071.300

3. Visto el Memorando DGAF N° 367 (17472), de fecha 3 de diciembre de 2019, presentado por el Lic. Rubén Darío Ayala Olmedo, Director General Interino de Administración y Finanzas, remitiendo a consideración el MDT N° 2487, de fecha 2 de diciembre de 2019, del Departamento de Tesorería, y considerando la providencia de los Consejeros del CAJ, de fecha 4 de diciembre de 2019, se resuelve **autorizar la transferencia de G 10.650.000.000** (Guaraníes diez mil seiscientos cincuenta millones), de la Cuenta Corriente cargo B.N.F. N° 0001000008206034 "C.S.J. INDEMNIZACIÓN LEY 669/95" a la Cuenta Corriente N° 0001000008206023 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – RECURSOS PROPIOS", conforme lo establecido por Ley N° 6388/2019.

4. Visto el Dictamen UOC N° 241 (17394), de fecha 28 de noviembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 600/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 39/2019 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE SEGURIDAD Y SERVICIO DE ALQUILER DE SANITARIO MÓVIL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 366911.** -----

5. Visto el Dictamen UOC N° 238 (17377), de fecha 28 de noviembre de 2019, presentado por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la nota CAJ N° 602/2019, de fecha 3 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo planteado por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 47/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – AD REFERÉNDUM – S.B.F." ID N° 370457**, de acuerdo al siguiente detalle:-----

a) **Ítem 1 Escáner**, a la firma **Data Systems S.A.E.C.A. S.A.**, por un monto total de **G 68.000.000** (guaraníes sesenta y ocho millones), IVA incluido.-----

b) **Ítem 2 Computadora Personal**, a la firma **Data Lab S.A.**, por un monto total de **G 228.999.996** (guaraníes doscientos veintiocho millones novecientos noventa y seis mil novecientos noventa y seis), IVA incluido.-----

Abg. Geroldine Casas Montes
Secretaría

Dr. Edward Vistano
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Lic. Roberto Torres
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente



...//...Acta N° 56 (continuación)

Fecha: 06/12/2019.-

c) **Ítem 3 UPS 1000 VA**, a la firma **Information Techonology Consulting & Support S.A.**, por un monto total de **₡ 19.380.000** (guaraníes diez y nueve millones trescientos ochenta mil), IVA incluido.-----

6. Visto el Dictamen **UOC N° 244 (17550)**, de fecha 4 de diciembre de 2019, presentado por el **Abg. Juan Ángel Santacruz**, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando la **CAJ N° 609/2019**, de fecha 5 de diciembre de 2019, por la que los Consejeros del CAJ informan que corresponde la aprobación de lo requerido por la UOC, se resuelve **ADJUDICAR** el llamado a **Locación de Inmuebles Determinado PAC N° 56/2019 "ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE PAZ DE ZEBALLOS CUE - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM"** ID N° **372225**, a la oferente **Silvia Beatriz Vera Coronil**, por un monto total de **₡ 120.000.000** (Guaraníes ciento veinte millones), por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses.-----

Dr. Edward Vittone
Consejero

Lic. Roberto Torres
Consejero

Ec. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría